

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. José Martínez Torral

REDACTORES

D. José Frutos Escobar

D. Mariano Ferni García

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ACRÉDITADO

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

✠

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

**DOÑA JOSEFA SALA NOUGAROU**  
**DE ATIENZAR**  
FALLECIÓ EL 23 DE ENERO DE 1897  
R. I. P.

*En sufragio de su alma, mañana domingo, primer aniversario de su fallecimiento, se aplicarán todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Bartolomé.*

**SU ESPOSO, HIJOS Y DEMAS FAMILIA**  
Suplican a sus amigos y personas piadosas que asistan a alguno de estos actos religiosos y pidan a Dios por el eterno descanso del alma de la finada, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 23 de Enero de 1898.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Cartagena-Murcia, se han dignado conceder 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto de religion, de piedad ó caridad, que se dedique en sufragio de dicha finada.

**Á LOS COMERCIANTES  
Y TENDEROS DE LOS PUEBLOS**

*En la antigua alpargatería situada en el Puente se venden los alpargates por docenas á los precios siguientes:*

De hombre (guita) finos bigoterías á 46 reales.
» » » lisos á 36 »
De mozo » » » á 32 »
De mujer » » » á 30 »
De muchacho » » » á 25 »
De niño » » » á 23 »
De hombres, encintados y bigoterías á 52 »

**PUENTE NÚMERO 4.**  
**SU DUEÑO JOSÉ MARTINEZ BENAVENTE**

**FÁBRICAS SERRERIAS**  
DE  
**JOSÉ PRECIOSO ROCHE**

En Alcantarrilla y Hellin, para la confeccion de cajas para toda clase de envases. Grandes depósitos de Madera del país y extranjeras, en dichos establecimientos y en la estacion de las Minas. Todo á precios muy económicos. 15-9-m

**MINERÍA**

**Los explosivos**

La reclamacion de los mineros contra el arrendamiento ha pasado de la Direccion correspondiente á la de lo Contencioso, y cuando ésta evacue su informe irá al Consejo de Estado, último trámite si no se dispone que tome cartas en el asunto la Intervencion general y el Laboratorio químico del ministerio.

Total: que cuando sean irreparables los perjuicios que sufren las sociedades mineras, vendrá la resolucion, sin que haya remedio humano que evite esta tardanza, ni forma de que cese inmediatamente un estado tan anormal como el que atraviesan los consumidores de explosivos.

No censuramos al Ministro de Hacienda, porque en realidad así ha de tramitarse el expediente, mientras subsista el sistema por que se rige ésta.

¿Pero no es el presente caso bastante demostracion de que urge la reforma como medio de que los derechos del contribuyente se restablezcan rápidamente?

¿Acaso el Sr. Ministro ó el Director del ramo no tienen bastante buen juicio y competencia para resolver de plano, oyendo á ambas partes y examinando las pruebas que aduzcan? Y si por necesidad hay que tener en cuenta la opinion de los letrados del Estado, porque el expediente constituya una cuestion de derecho, ¿no sería más práctico que esos abogados fueran los encargados de tales funciones y de dictar el fallo

sin perjuicio de la apelacion á más señores del mismo Cuerpo?

Este caso práctico nos permite insistir, aunque incidentalmente, en la opinion que hemos sostenido en el artículo del número anterior, titulado el Expediente, asunto que, por la trascendencia que tiene para la administracion y los contribuyentes, hemos de tratar con frecuencia.

Por lo pronto, sería de desear que el Sr. Ministro de Hacienda se contentara con el informe de lo Contencioso, á fin de calmar la alarma que reina en el mundo de la minería con este motivo; no entrando en el fondo de la cuestion, porque entendemos que el Sr. Puigcerver resolverá el expediente con justicia.

(De «La Reforma».)

**LOS RECLUTAS**

**CUESTION RESUELTA**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la importante resolucion del general Correa, que se refiere á los reclutas que no pueden, al ingresar en el ejército, justificar la existencia de los hermanos que tienen en las filas.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicios á los reclutas comprendidos en la excepcion del caso décimo del art. 87 de la vigente ley de reclutamiento, que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado normal de los cuerpos resi-

dentos en las islas de Cuba y Filipinas y la dificultad en las comunicaciones, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados, se les destinará por los capitanes generales de los distritos respectivos á los cuerpos de guarnicion en ellos, previa justificacion de su situacion como comprendidos en la regla 1.ª del art. 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las comisiones mixtas puedan aportar á los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores durante el plazo de tres meses, contados desde la publicacion de esta circular, y que los reclutas á quienes corresponda el goce de la excepcion no sufran perjuicios por faltas no imputables á los mismos, se les concederán tres meses de licencia temporal sin goce de haber y pan, facilitándose el pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el art. 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Transcurrido dicho plazo sin justificar la excepcion, se incorporarán á filas y permanecerán en ellas hasta que presenten la certificacion de existencia ó de embarco de sus hermanos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 17 de Enero de 1898.—Correa.»

**Carta Política**

Madrid 20 de Enero 1898.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

De mañana á pasado aparecerá en la prensa el Manifiesto de los señores Silvela, Pidal, Cos Gayon y Villaverde, en el que se darán á conocer las bases de la union de los elementos conservadores.

Desde luego, la inteligencia, segun se dice, no será electoral como se ha dicho, sino que será para siempre; lo que puede decirse la fusion de silvelistas y los que siguieron al directorio.

Nada puede anticiparse de los puntos que contendrá, porque sobre esto se guarda gran reserva. Lo que sí se afirma es que lo han redactado los Sres. Silvela y Pidal.

Esta noche á las ocho se reunen en las Escuelas Pias de San Fernando, calle del Meson de Paredes, los republicanos que defienden el retraimiento.

Parece que no será muy numerosa la reunion, y que la mayoría de los que asistan, serán de los que permanecen fieles á las ideas que sustentan los que siguen al Sr. Pi y Margall.

No resulta cierta la noticia que han dado algunos periódicos referente á que vayan á celebrar una reunion los senadores y diputados de las provincias de Levante.

Hasta ahora, ninguno de aquellos ha tomado la iniciativa y solo se sabe que se han hecho algunas gestiones individuales, entre ellas la del Sr. D. Angel Guirao, futuro candidato á diputado á Cortes por la circunscripcion de Murcia, quien visitó á la Reina Regente para pedirle socorros para los damnificados de aquella vega, ofreciéndole la Reina que contribuirá con una regular cantidad al socorro de aquellos desgraciados.

Decíase esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, que así que se haya publicado el Manifiesto silvelista se unirán los elementos llamados de los caballeros del Santo Sepulcro que son los ex-ministros del último gabinete conservador incluso el general Azcárraga, enviando al efecto un Mensaje de adhesion á los Sres. Silvela y Pidal, y á los demás individuos que suscriban aquel documento.

«El Nacional» en su número de esta noche contestará á «El Imparcial» que no pertenece al Sr. Romero Robledo, ni tampoco al general Weyler, por mas que elogie á ambos

personajes, de igual modo que á nadie pudo ocurrirle que fuera el popular periódico, silvelista, cuando elogiaba al jefe de la disidencia conservadora. «El Nacional» declarará que representa, dentro del partido conservador, algo así como lo que representa «El Imparcial» dentro del partido, liberal sin amo alguno que maneje la conciencia de sus redactores.

No habiendo asuntos de importancia dignos exclusivamente de una carta, he formado este ramillete de cosas que á la política se refieren, y no concluiré sin decir que son varias las quejas que está recibiendo el ministro de la Gobernacion respecto á la conducta que contra determinados candidatos están siguiendo ciertos gobernadores, contra algunos de los cuales se han presentado hoy querrelas en el Tribunal Supremo.

Tambien se asegura que algunos candidatos, incluso ministeriales se han dirigido en queja al Sr. Capdepón respecto al proceder de sus subordinados en provincias, quienes han destituido alcaldes y ayuntamientos enteros, y que ellos serán base de la combinacion de gobernadores que se anuncia.

E. BERMUDEZ.

**UNA EXPLICACION**

El señor marqués de Aguilar de Campo explica en una extensa carta dirigida á «El Correo», los móviles que le han impulsado á adherirse al acto del Sr. Pidal, tan pronto como le fueron conocidas las importantes declaraciones del Sr. Silvela.

«Sensible es—dice en uno de sus párrafos—que todos los que, á títulos diversos, profesamos culto á la memoria del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, aparezcamos divididos en la manera de manifestarlo: entiendo, por mi parte, que la obra de aquel insigne patrio se sintetiza en la restauracion de la monarquía y en la Constitucion de 1876; entiendo tambien que para sacarla incólume de las circunstancias difíciles que desde la muerte de D. Alfonso XII atraviesa España, no es conveniente caminar con la vista fija en lo que pasó para no volver, alentando esperanzas irrealizables; sino que precisa enseñar nuevos derroteros á los intereses que pudieran resultar lesionados con las novedades introducidas por el progreso incontrastable de la humanidad».

**Telegramas de ayer tarde.**

A las 12'11

Esta tarde se reunirán de nuevo los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar Consejo.

Es esperado en esta Corte el ex-capitan general de Filipinas D. Camilo Polavieja, que segun telegramas particulares ha salido de Sevilla, bastante mejorado de la enfermedad de la vista que hace tiempo viene padeciendo.

Sus numerosos amigos le preparan un cariñoso recibimiento.

A las 12'16

Comunican de Paris que continúan las manifestaciones antisemitas en algunas ciudades francesas.

En Nantes, las turbas apedrearon las tiendas de los israelitas, ocasionando considerables destrozos. La fuerza pública dió varias cargas, resultando algunos heridos y apresaron á numerosos alborotadores.

**Continúa la excitacion contra Zola y los judíos.**

A las 12'17

**Telegramas de Roma desmienten que haya surgido la crisis en el Gabinete italiano, como consecuencia del fallecimiento de un hijo del ministro de Negocios Extranjeros.**

A la 1'10

Se ha vuelto á hablar de los proyectos que se atribuyen al Gobierno referentes á la division de mandos en la Gran Antilla.

Se decía que el general Martínez Campos sería designado para el cargo de General en Jefe, quedando el marqués de Peña Plata al frente del Gobierno insular.

Algunos ministeriales ponen en duda esta noticia, y otros, por el contrario, aseguran que el señor Moret llevará el proyecto á uno de los próximos Consejos de Ministros.

A la 1'15

El domingo próximo se propone regresar á Madrid el general Weyler, en union de su hijo Fernando, si, como se espera, continúa la mejoría de este.

A la 1'18

Parece ser que S. M. la Reina ha manifestado su disgusto por haberse dado á la publicidad el Mensaje de Romero y sus amigos, antes de ser conocido por la augusta dama.

A la 1'19

En vista de la actitud de los estudiantes de Valencia, el Sr. Conde de Xiquena se halla resuelto á mantener su acuerdo respecto al nombramiento del nuevo rector de aquella Universidad y ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion, para que este telegrafe al gobernador de aquella provincia, manteniendo el acuerdo y por lo tanto el principio de autoridad.

El Sr. Conde de Xiquena, por su parte, ha ordenado la formacion de expediente.

A la 1'31

Los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo de hoy han sido los siguientes

Con 140.000 pesetas  
Núm. 2485 Madrid

Con 70.000 pesetas  
Núm. 24393 San Sebastian

Con 30.000 pesetas  
Núm. 9683 Huelva

Con 4.000 pesetas.  
Núms. 20088 Badajoz, 18344 Madrid, 11747 Valencia, 6305 Córdoba, 368 Bilbao, 1341 Noya, 9914 Sabadell, 20273 Barcelona, 16070 Madrid, 8664 Algeciras, 22040 Barcelona

TRABAJO... TRABAJO

Ayer, primer día bueno que hemos tenido, después del temporal, empezó a recobrar esta población su vida normal.

En cuanto á las obras que se han, que tengan el carácter de definitivas, porque con lo que se ha gastado malamente en ese Reguero, se podía haber hecho el cauce de mampostería.

Congrats satisfaccion leimos ayer de madrugada en los telegramas de nuestro corresponsal, que D. Angel Guirao habia tenido el honor de ser recibido en audiencia por la Reina Regente, y que el jefe de los silvelistas de esta ciudad habia interesado á S. M. en favor de los pobres de esta vega, cuyas desgracias enumeró y desde luego pintaría, como quien las vio y las siente en el alma.

Esta visto que la por tantos maldicida política es un estímulo de accion, es un acicate contra el egoismo y la indiferencia; porque impulsa á los hombres á conquistar el aprecio de la opinion, si no para ser elegidos, por que la opinion pública ya no elige, para ser bien aceptados por ella cuando venga el encumbramiento.

Para los pobres y para nosotros el pan que se ha repartido estos días en Murcia no ha tenido más que rico sabor á manjar de la caridad; pero para algunos llevaba su poco de levadura política.

Puede que estas sean malicias de desocupados; pero sea como fuere, algo de la generosa y espléndida manifestacion que ha hecho estos días la caridad en Murcia, á la política y á los políticos se debe, y bajo este concepto, bien se pudiera decir: Bendita sea la maldicida política!

Por eso, encontramos muy natural que puesto ya el pie en el estribo de la lucha de los partidos, el joven don Angel Guirao haga las gestiones que son conocidas, en las altas esferas del poder, en bien de Murcia y de la vega desolada.

«Para y oyeme, ¡oh sol! —dijo el poeta.

Y eso daban ganas de decirle ayer: Detente hermosísimo astro del día, para enjugar esta vega de tanta agua como rebosa en ella. Para que los huertanos puedan salir de sus húmedas viviendas, transitar por los caminos y dedicarse á su honoroso trabajo, que les dá el pan suyo y de su familia con el sudor de su frente.

VERSITOS

Aunque nada creo de los almanques que suelen ser fruto de algún badulaque, tengo uno á la vista que reparte gratis yo no sé qué casa que anuncia jarabes para curar todas las enfermedades, que al leerlo he sentido temores muy grandes y tengo ya el pulso como un ciquitrake.

Para la quinceña que Dios nos ampare! dice que habrá nieves en Rusia y los Alpes, en Francia, en Oviedo, en Vich y en los Garres.

La noche del treinta á las diez cabales, una nube horrenda, atroz, formidable, dará veinte truenos en pocos instantes y caerán granizos lo mismo que dátiles.

El mes de los sastres, Febrerico el corto... ese sí que trae, según el pronóstico de dicho almanaque, desdichas, miserias, infortunios, hambre, mareas, borrascas, frios, tempestades; y como saínete de tanto desastre traerá lo más negro, lo más aplanante, lo que causa horrores y hiela la sangre...

—Traerá el muy tunante unas elecciones de las generales, á peseta el voto con pastel de carne, y unos pucherazos superabundantes.

PALMAR

21 Enero 1898. Sr. D. José Martinez Tornel.

Muy señor mio: Hasta el mismo sol ha dado su cara, mas hermosa que nunca, para ser testigo de la obra de caridad realizada en este pueblo por la ciudad de Murcia, y para quitar las caras de hambre que reinaban en aquellas personas que en días anteriores venían á recoger su correspondiente parte de los donativos entregados por el corazon de Murcia; mas grande y noble para mí que el de todas las ciudades que componen el mundo, contrayéndose con mas intensidad cuanto mayor es la desgracia que nos affige, sin acordarse de que pueda venir el colapso y arrojando por cada gota de sangre otra de oro, para remediar con exceso todas las necesidades de sus hijos.

Con la mas profunda gratitud ha sido recibido por los necesitados el óbolo de la REUNION DE EL DIARIO consistente en cien libras de pan. Además y por el mismo centro recibí diez pesetas en metálico para socorrer á las cuatro desventuradas criaturas, hijos de la malograda mujer que pereció entre las ruinas de la casa hundida en este término; y considerando la mas oportuna aplicacion, la compra del luto que habian de vestir de momento, las invertí en tal sentido, debiendo hacer pública ostentacion de otro rasgo generoso de caridad bajo este respecto, debido á D. Tomás Ferrán, comerciante de la capital, donde efectuó la compra de aquel, y que

en la insignificante cantidad de siete pesetas y media me hizo la rebaja de una peseta cincuenta céntimos, al hacerle presente el uso á que se destinaba la tela.

La confeccion de las prendas fueron disputadas por las jóvenes del pueblo, quedando á cargo de las distinguidas y bellas señoritas D.<sup>a</sup> Emilia y D.<sup>a</sup> Rosario Gallego, contribuyendo tambien las modistas doña Inocencia Perez y la Srta. D.<sup>a</sup> Francisca Martinez, de Murcia. El resto de la compra de telas se aplicó á unas alpargatas para cada uno de los huérfanos.

Tambien se repartieron en union de lo donado por EL DIARIO, ciento cincuenta libras de pan, donativo del laborioso industrial de la ciudad D. Clemente Garcia.

Con los ojos arrasados de lágrimas han bendecido los socorridos á los donantes, que han mitigado en tan afflictiva situacion las penas creadas para ellos por la estacion imperante.

Suyo affmo. y s. s. q. b. s. m., José Martinez.

«Boletin Oficial»

El del día 19, contiene: Relacion de propietarios á quienes se les ocupan terrenos en el término municipal de Mazarron, para la construccion del canal de desviacion del Guadalentin.

Edicto de haber solicitado D. Diego Martinez Zurano, 273 pertenencias para la mina «Paciencia» de Mazarron.

Acuerdo de la comision provincial declarando válidas las elecciones municipales de la villa de Ojós.

Edicto y pliego de condiciones para la subasta de impresion de listas electorales.

Requisitoria de la autoridad militar de Lorca, llamando al soldado Manuel Jordan Cabrera.

Edictos de haber solicitado don Luis Angosto y Lapizburú 12 pertenencias para la mina «Ulises» de Cartagena; D. Anselmo Bañon 12 para la «Por tercera vez» de Aguilas; y D. Gilberto Arturo Harrison 20 para la «Dos amigos» de Abarrán.

Reales decretos concediendo varios indultos.

Requisitoria de la autoridad militar de Lorca llamando al soldado de Mazarron, Manuel Ferrer Olivares.

Edicto del juzgado de Cartagena llamando á Josefa Garcia Cegarra (a) Mojama y José Antonio Hernandez.

SANTOS DE HOY 22 DE ENERO

San Anastasio y San Vicente mártires. ALMANAQUE Sale el sol á las 7:16; pónese á las 5:5. La Luna á las 7:23 m. y 5:29 n.

SANTOS DE MAÑANA

San Hdefonso.—Días de S. M. el Rey. VELA Y ALUMBRADO Está hoy en Capuchinas por don Robustiano Gil y D.<sup>a</sup> Basilisa Fernandez de Castro, consortes. Mañana en Santa Clara.

NOTICIAS LOCALES

NUESTRA SUSCRIPCION

Ayer recibimos 14 trages en corte, donativo de nuestro amigo D. Juan Antonio Hernandez del Aguila, para los pobres.

Para pan en la Tienda-Asilo recibimos 25 pesetas de nuestro amigo D. Francisco Atienzar, que las dedica en timosna y sufragio de su esposa D.<sup>a</sup> Josefa Sala Nougrou (que e. p. d.)

6,000 hombres á Cuba

Han comenzado en la subinspeccion militar de Valencia los trabajos para la concentracion de los reclutas del cupo de Ultramar de este distrito, que han de formar parte de la próxima expedicion de 6,000 hombres á Cuba.

Alicante

En la madrugada de ayer pasó á mejor vida, á la avanzada edad de 86 años, la M. I. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Martos, viuda de Pascual del Pobil, madre de nuestros muy queridos amigos el Sr. Baron de Finestrat y el general D. Luis P. del Pobil.

Ferrocarriles

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, pone en conocimiento del público, la ampliacion á la tarifa especial núm. 20, (P. V.), valedera hasta el 15 de Octubre de 1899, para el transporte de mineral de hierro por wagones completos, desde la estacion de Calasparra á la de Cartagena (Puerto).

Defuncion

Anoche falleció el presbítero don José Pi Gonzalez, Director del Colegio Angélico de esta ciudad. Su funeral tendrá lugar hoy á las 8 de la mañana, en la parroquia de Santa Maria y el entierro á las tres de la tarde.

Para la Tienda Asilo

Entre los donativos, que se van recibiendo, además de los que ayer publicamos, figuran los de los señores siguientes: Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez-Conde, 500 pesetas; la señora viuda de Almansa, 150. D. Andrés Almansa, 25; D. Narciso Clemencin Vergara, 20; D. Narciso Clemencin Chapuli, 5; D. Cesar Portillo, 25 y 2 men-

suales; D. Diego Marin-Barnuevo, 25; D. Saturnino Tortosa, 10 y 1 mensual; D. Francisco Ayuso, 10; D. José Cremades, 10; D. Pedro Martinez, 5.

Audiencia

CAUSAS PARA HOY: En la seccion primera, por jurados, una del juzgado de la Catedral, por homicidio. Defensor, D. Jesualdo Cañada. Procurador, Sr. Ruiz. —En la segunda (orales), una de Cartagena y dos de Lorca, por hurto y lesiones. Letrado, Sres. Marin-Baldo, Garcia Muñoz, Escobar y Llanos. Procuradores, Sres. Crespo Ros, Arroniz, Ramirez y Navarro.

Hundimiento

En Portman se ha derrumbado la casa que habitaba con su familia Fulgencio el Mancheño, quedando envueltos entre los escombros dos personas, que fueron salvadas y resultaron ilesas.

Recepcion

Con motivo de ser mañana el día de S. M. el Rey, habrá mañana en Cartagena recepcion oficial en el Palacio de la Capitanía general del Departamento, se harán los saludos de ordenanza por las baterías de la plaza y buques surtos en el puerto, y vestirán de gala las tropas de la guarnicion.

Auxiliares

Han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva de la zona séptima D. Francisco Montilla y D. Mariano Clares.

Concejalias

Por R. O. han sido confirmadas las suspensiones de seis concejales de Abanilla y uno de Fortuna decretadas por el Sr. Gobernador.

Documentos

En la secretaría del ayuntamiento pueden recojer sus licencias y abonarés Antonio Sanchez Avilés, Juan Martinez Gonzalez y José Viejo Hernandez.

Por las circunstancias

En atencion á ellas no habrá mañana, día de S. M. el Rey, recepcion oficial en el Gobierno civil.

CARIDAD

Para la viuda é hijos del abogado Robles recibimos ayer las siguientes cantidades.

Table with columns Pts. Cts and rows: Suma anterior 64 20, X suscriptor 2, D. Ramon Ochando 1, Manuel Medina 50, Un caballero 5, Total 72 70.

Militar

Per la autoridad militar de Lorca se llama al recluta del reemplazo de 1894, declarando soldado en el de 1897, Manuel Tener Olivares, del cupo de Mazarron, en donde está avercinado.

Notas teatrales

Hoy y mañana habrá funciones en el Teatro de Romea. —La compañía de Thuiller ha estrenado últimamente en el Principal de Cartagena, con buen éxito el drama de Dicenta «El Señor Feudal».

Huéspedes molestos

Se dice que están al caer huéspedes molestos sobre algunos ayuntamientos de la provincia, siendo probable que como resultado de estas visitas se encarguen nuevos ediles de reemplazar á los actuales.

Dato

Nos escribe un amigo que para completar los datos que publicamos sobre el casamiento de D. Antonio Cánovas del Castillo (q. e. p. d.) en la iglesia parroquial de San Nicolás]



